



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de Cajamarca
Presidencia

Resolución Administrativa N° 07-2017-P-CSJCA-PJ

Cajamarca, 05 de enero de 2017.

VISTOS: La Resolución Administrativa N° 012 -2016-P-CSJCA-PJ de esta Presidencia de Corte; y el Oficio N° 005-2017-MPC/COPROSEC-ST de la Presidencia del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Cajamarca; y,

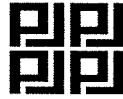
CONSIDERANDO:

PRIMERO: Por Resolución Administrativa N° 012-2016-P-CSJCA-PJ, de fecha 13 de enero de 2016, esta Presidencia de Corte ratificó al Magistrado Domingo Celestino Alvarado Luis, Juez Titular del Quinto Juzgado Penal Unipersonal, en adición a sus funciones, como representante de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca (Poder Judicial) para el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Cajamarca (COPROSEC); y como representante suplente a la Magistrada Elizabeth Vicenta Arias Quispe, Juez Titular del Primer Juzgado Penal Especializado de Investigación Preparatoria, quien en adición a sus funciones actuará ante la ausencia del Magistrado designado, en caso de vacaciones, impedimento, licencia o eventos de fuerza mayor para el año judicial 2017.

SEGUNDO: Con Oficio N° 005-2017-MPC/COPROSEC-ST, la Presidencia del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Cajamarca solicita que se designe al representante del Poder Judicial ante el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Cajamarca (COPROSEC), durante el año 2017, a fin de que participe en las sesiones ordinarias y extraordinarias.

TERCERO: En ese sentido, de conformidad con lo establecido en el inciso f) del artículo 22° del Decreto Supremo N° 011-2014-IN que aprueba el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, y sus modificatorias, y establece: "*Los Comités Provinciales de Seguridad Ciudadana (COPROSEC) están integrados por los siguientes miembros: (...) f) Un representante del Poder Judicial, designado por el Presidente de la Corte Superior de la jurisdicción.*", y atendiendo a lo solicitado por la Presidencia del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, corresponde designar al representante del Poder Judicial ante el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Cajamarca (COPROSEC).





PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de Cajamarca
Presidencia

Por estos fundamentos, estando a lo previsto en los incisos 3 y 9 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; **SE RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO: RATIFICAR al Magistrado DOMINGO CELESTINO ALVARADO LUIS, Juez Titular del Quinto Juzgado Penal Unipersonal, en adición a sus funciones, como representante de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca (Poder Judicial) para el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Cajamarca (COPROSEC), para el año 2017;

ARTÍCULO SEGUNDO: RATIFICAR a la Magistrada ELIZABETH VICENTA ARIAS QUISPE, Juez Titular del Primer Juzgado Penal Especializado de Investigación Preparatoria, como representante suplente, del citado Comité, quien en adición a sus funciones actuará ante la ausencia del Magistrado designado, en caso de vacaciones, impedimento, licencia o eventos de fuerza mayor, para el año 2017.

ARTÍCULO TERCERO: COMUNICAR lo resuelto a la Gerencia de Administración Distrital de esta Corte Superior de Justicia, Presidencia del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, del Magistrado Domingo Celestino Alvarado Luis, del Magistrado Elizabeth Vicenta Arias Quispe, del Diario Judicial para su publicación y fines de ley.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Cúmplase.



[Handwritten signature]
GUSTAVO ALVAREZ TRUJILLO
PRESIDENTE
Corte Superior de Justicia
CAJAMARCA